

INFORME CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN CIRCULARIZADA (CIC) N° 13 DE 2025 SOBRE LICENCIAS MÉDICAS EMITIDAS ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2022, INVESTIGADAS POR LA FISCALÍA NACIONAL

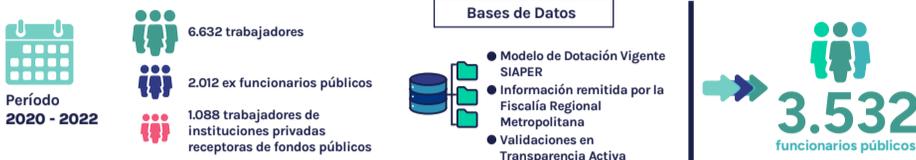
La Fiscalía Nacional del Ministerio Público remitió a esta Contraloría General un listado con 10.111 licencias médicas extendidas a funcionarios públicos entre 2020 y 2022, por 44 médicos que están siendo investigados penalmente por la entrega y/o venta fraudulenta de tales certificaciones.

En este marco, y utilizando la base de datos del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER), junto con otras fuentes, se verificó que, de las 6.632 personas que figuran en el listado, 3.532 fueron identificadas como servidores públicos a junio de 2025, según el siguiente detalle:

I.- ALCANCE Y METODOLOGÍA

TRABAJADORES

TOTAL FUNCIONARIOS PÚBLICOS



II. MÉDICOS EMISORES DE LICENCIAS

44 Médicos emitieron 10.111 licencias en un período de 3 años, de los cuales **10** fueron funcionarios públicos entre 2019 y 2024. Todos son de nacionalidad extranjera.

5 Médicos NO registran su EUNACOM aprobado en la Superintendencia de Salud, requisito para desempeñarse en el sistema público de salud.

III. ESTADÍSTICAS GENERALES DE LICENCIAS MÉDICAS ANALIZADAS

Información remitida por la Fiscalía Nacional



3.532 funcionarios públicos

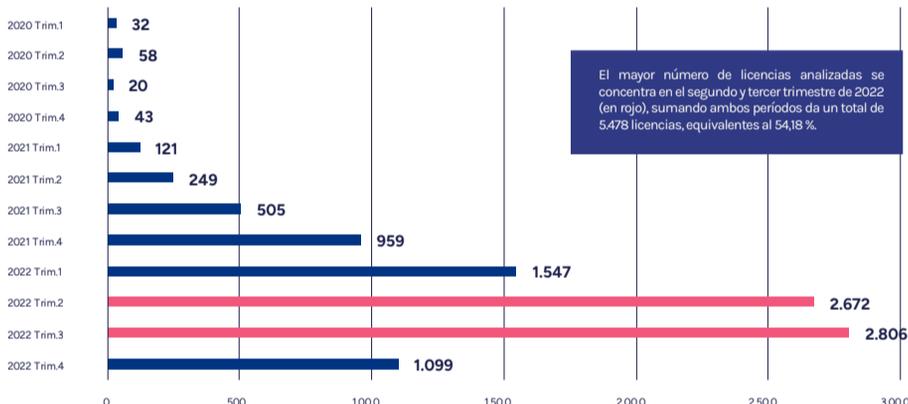
10.111 Licencias médicas emitidas entre 2020 y 2022

79%
Con diagnóstico de tratamientos por salud mental

99%
Corresponden a licencias electrónicas

192.781 Total de días de reposo autorizados

Cantidad de licencias médicas emitidas por trimestre



Cantidad de licencias médicas según tipo de entidad empleadora

| Tipo de entidad | N° de licencias | N° de entidades |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Municipalidades | 3.982 | 319 |
| Sector educación parvularia | 2.940 | 2 |
| Servicios de salud | 1.084 | 29 |
| Otras entidades públicas | 986 | 53 |
| Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad | 491 | 19 |
| Servicios locales de educación | 398 | 5 |
| Gendarmería de Chile | 77 | 1 |
| Entidades privadas | 153 | 18 |
| Total general | 10.111 | 446 |

El 39,38 % de las licencias médicas fue otorgado a servidores municipales pertenecientes a 319 entidades edilicias. Le sigue el sector de educación parvularia —que incluye a Fundación Integra y JUNJI—, con un 29,08 % de las licencias a nivel nacional. Cabe señalar que, salvo el caso de estas dos instituciones vinculadas a la categoría "educación parvularia", el 70,02 % restante de las licencias analizadas corresponde a funcionarios de 444 entidades.

Cantidad de licencias médicas por trabajador

| Cantidad de trabajadores | Cantidad de licencias |
|--------------------------|-----------------------|
| 4.661 | 1 |
| 1.165 | 2 |
| 450 | 3 |
| 188 | 4 |
| 79 | 5 |
| 48 | 6 |
| 18 | 7 |
| 23 | 8 o más |
| 6.632 | |

Del total de licencias analizadas en el período en cuestión, la mayoría de los trabajadores (70,28 %) cuenta con una licencia emitida, mientras que el 17,57 % obtuvo dos licencias y el 0,36 % (23 trabajadores) recibió más de ocho licencias.



Las licencias médicas fueron emitidas a trabajadores de todo el territorio nacional, destacándose la Región Metropolitana con 4.095 licencias y la Región del Biobío con 903 licencias.

IV. AMPLIACIÓN DEL ANÁLISIS AL PERÍODO 2023-2025

Además de la revisión de la base de datos remitida por la Fiscalía Nacional (período 2020-2022), se analizó la nómina de la SUSES0 sobre funcionarios y trabajadores con licencias médicas otorgadas entre enero de 2023 y febrero de 2025. Dicha información fue examinada con el objetivo de detectar eventuales patrones y similitudes en los receptores y médicos otorgantes de licencias. Los resultados son los siguientes:

Trabajadores que tuvieron licencia médica en el período 2020-2022 y también en el lapso 2023-2025

3.183 funcionarios

1.183 exfuncionarios

918 trabajadores de otras entidades

5.284 trabajadores que tuvieron licencias en el período 2020-2022 y volvieron a hacer uso de ellas en el período 2023-2025

1.208 Licencias fueron otorgadas entre enero de 2023 y febrero de 2025 por seis de los mismos médicos investigados por el Ministerio Público.

31.828 Días de descanso fueron autorizados por las 1.208 licencias.

1.369 Funcionarios públicos y trabajadores que hicieron uso de alguna licencia médica informada por el Ministerio Público también recurrieron a este mecanismo de reposo por más de 180 días en los años 2023-2024.

ACCIONES DERIVADAS

- La Contraloría General de la República notificará a los organismos públicos que actualmente cuentan con funcionarios en ejercicio, con el objeto de que se inicien los procedimientos disciplinarios respectivos. Lo anterior, considerando que, al existir una investigación penal vigente, la responsabilidad administrativa no se encontraría extinguida.
- Dado que un segmento de funcionarios registró licencias médicas por más de seis meses, las entidades involucradas deberán informar las razones por las cuales se decidió no iniciar el procedimiento de declaración de vacancia del cargo por salud incompatible.
- Asimismo, los servicios públicos que hayan contratado médicos extranjeros deberán acreditar y esclarecer los motivos por los cuales dichos profesionales no contaban con su Examen Único Nacional de Competencias Médicas (EUNACOM), según los registros de la Superintendencia de Salud.
- Por último, corresponderá a la Superintendencia de Seguridad Social fiscalizar el otorgamiento de licencias médicas posiblemente fraudulentas, ilegales o abusivas.